

## HECHOS DESTACADOS DE APB 9:

### LUNES, 22 DE MARZO DE 2010

Los delegados de la novena reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios (APB) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) se reunieron durante el día en el plenario. Por la mañana, todos los grupos regionales expresaron su deseo de trabajar basándose en un proyecto de texto del protocolo presentado por los Copresidentes. A la tarde, los delegados identificaron cuestiones específicas de preocupación de dicho texto. Durante la noche, el Gobierno de Colombia organizó una celebración del Año Mundial de la Diversidad Biológica.

### PLENARIO

**APERTURA:** El Copresidente del Grupo de Trabajo, Timothy Hodges (Canadá) abrió la reunión y expresó su gratitud al anfitrión, el Gobierno de Colombia. Yadir Salazar, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, dio la bienvenida a los delegados y los instó a concluir las negociaciones, haciendo hincapié en la necesidad de cooperación en el monitoreo y la exigencia del cumplimiento de las legislaciones nacionales de APB. El Copresidente del Grupo de Trabajo, Fernando Casas (Colombia) informó acerca del trabajo entre sesiones realizado desde APB-8, destacando que las Partes nunca habían estado tan cerca de llegar a un consenso, aunque advirtió que no se debía subestimar el trabajo que tenían por delante. Jochen Flasbarth, en representación de la Presidencia Alemana de la Conferencia de las Partes (CdP), pidió a los delegados que se centren en cuestiones clave y muestren flexibilidad para el logro de un acuerdo.

El Secretario Ejecutivo de la CDB, Ahmed Djoghlaif, describió cómo los pueblos indígenas de Colombia ven a la naturaleza, la vida y la cultura como intrínsecamente relacionadas, y pidió que se concluya el protocolo de APB que contribuirá a reformular la relación del hombre con la naturaleza. En un mensaje emitido por video, el Secretario General de las NU, Ban Ki-moon, hizo hincapié en la necesidad de acciones conjuntas para proteger a la diversidad biológica frente a la pérdida de ecosistemas. Carlos Martín-Novella, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, hizo hincapié en que no habrá un proceso de negociación post Nagoya, y que la adopción del Protocolo en la CdP 10 será la más adecuada celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica.

**ASUNTOS ORGANIZATIVOS:** Los delegados adoptaron la agenda provisional (UNEP/CBD/WG-ABS/9/1 y Add.1). En cuanto a la organización del trabajo, el Copresidente Hodges informó que a partir de las consultas hechas desde APB 8 se concluyó que el Anexo de Montreal (UNEP/CBD/WG-ABS/8/8) era un significativo paso hacia delante, pero inadecuado para concluir las negociaciones en APB 9. Informó que, a partir de

una solicitud hecha durante la Consulta Interregional de los Copresidentes, los Copresidentes distribuyeron documentos no oficiales que contenían un proyecto de protocolo y un proyecto de decisión de la CdP, además de una nueva nota orientadora. Planteó que se utilice el proyecto de protocolo como base para las negociaciones, destacando que el Anexo de Montreal funcionará como una red de seguridad. Propuso que las delegaciones busquen mejorar el proyecto del protocolo en lugar de agregarle texto del Anexo de Montreal; que en el plenario se ofrezcan puntos de vista sobre aquellas áreas específicas de preocupación del proyecto de protocolo que podrían requerir mejoras; que se establezcan grupos de contacto para identificar soluciones a estas cuestiones como textos que no estén entre corchetes; y que el texto acordado en el plenario sea integrado al proyecto de protocolo, utilizando corchetes sólo en aquellos casos en que sea absolutamente necesario. Asimismo, instó a los delegados a que, de buena fe, produzcan un proyecto de protocolo "significativo" y "explicable", y subrayó la función del proyecto de decisión de la CdP de tratar no sólo cuestiones procesales sino también de sustancia.

**DECLARACIONES:** Todos los grupos regionales apoyaron la propuesta de los Copresidentes y expresaron su deseo de trabajar en base al texto del proyecto de protocolo. CANADÁ señaló que el proyecto de decisión de la CdP debería presentar una variedad de opciones sobre el instrumento/ los instrumentos del régimen de APB, sin condicionar su naturaleza. Malasia, en representación de los PAÍSES EN DESARROLLO, incluyendo el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), el Grupo de Asia-Pacífico, el Grupo Africano y los Países Megadiversos Afines (PMDA), señaló que no está en negociación la naturaleza del protocolo, y recordó el entendimiento surgido de la reunión de Amigos de los Copresidentes sobre garantizar la participación en los beneficios de los derivados y acerca de colocar al cumplimiento en el centro del protocolo. España, por la UE, dirigió la atención a las Conclusiones del Consejo de Ministros Ambientales que apoyan el trabajo para el establecimiento de un protocolo de la CDB. NUEZA ZELANDA anunció su apoyo al trabajo por un protocolo jurídicamente vinculante para la CDB, en base a la suposición de que sus disposiciones "tendrán sentido legal" y "serán factibles de ser implementadas". SUIZA expresó su confianza en que se podrá adoptar un protocolo en la CdP 10. Malawi, en representación del GRUPO AFRICANO, pidió un enfoque holístico para la participación en los beneficios que incluya todos los recursos biológicos, e instó a los Copresidentes a que reflejen la contribución del Grupo de Trabajo del Artículo 8(j) en relación con el APB en el proyecto del Protocolo. México, en representación del GRULAC, recordó en entendimiento común sobre los principales elementos del protocolo, alcanzado durante las consultas interregionales.

EL FORO INDÍGENA INTERNACIONAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (FIIDB) expresó su preocupación porque los derechos indígenas y sus intereses no habían sido tenidos en cuenta en el proyecto de protocolo, a pesar de su inclusión en el Anexo de Montreal. Además, pidió: consentimiento fundamentado previo (CFP) para el acceso al conocimiento tradicional; reconocimiento de los derechos indígenas sobre los recursos genéticos; integración del conocimiento tradicional en las disposiciones sobre cumplimiento; y reconocimiento de la función de las leyes tradicionales. El GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL recomendó que el régimen internacional cree un espacio para el desarrollo, en el futuro, de normas de APB más especializadas. El GRUPO DE MUJERES DE ESPÍRITU MEGADIVERSO AFÍN abogó por la inclusión de perspectivas de género en el proyecto de protocolo.

EL TRATADO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (TIRFG) sugirió que se asegure la coherencia entre las obligaciones legales internacionales pertinentes. Tras destacar la necesidad de desarrollar capacidades de implementación a nivel nacional, la UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS recordó su Recurso de Información sobre Bioprospección y la Iniciativa del Conocimiento Tradicional.

**RÉGIMEN INTERNACIONAL DE APB:** El Copresidente Casas invitó a las Partes a identificar, para su posterior consideración, cuestiones clave relacionadas con el proyecto de texto del protocolo. Brasil, por los PMDA, pidió un proyecto de protocolo simplificado y comprensivo, con el cumplimiento en el centro, que incluya: el CFP y los términos mutuamente acordados (TMA) con respecto al conocimiento tradicional; el reconocimiento del país de origen; claras obligaciones sobre recursos financieros y capacidad; y disposiciones adecuadas sobre el monitoreo y un certificado internacional de cumplimiento. El GRUPLAC priorizó la discusión sobre: derivados; referirse al país de origen como la terminología adecuada; el CFP de las comunidades indígenas y locales como prerrequisito para el acceso al conocimiento tradicional; medios de implementación, incluyendo recursos financieros; y las obligaciones de aquellos que no son parte del protocolo.

El GRUPO AFRICANO hizo hincapié en que el proyecto de protocolo debería incluir el seguimiento y monitoreo de la utilización de recursos genéticos y un procedimiento de resolución de disputas. Namibia, en representación del GRUPO AFRICANO, brindó luego una lista de cuestiones prioritarias con respecto al alcance del protocolo, incluyendo los derivados. Hizo hincapié en la necesidad de una efectiva salvaguarda de los derechos de las comunidades indígenas y locales, incluso a través de medidas de cumplimiento relacionadas con el conocimiento tradicional, y de concebir reglas específicas para lidiar con aquellos que no sean parte del protocolo. INDONESIA priorizó las discusiones sobre derivados y otros productos de los recursos genéticos, y el desarrollo de capacidades a nivel nacional y de sistemas de informes.

SUIZA solicitó discusiones acerca de: la utilización de los recursos genéticos en relación con el acceso y la participación en los beneficios; el papel del monitoreo y el seguimiento para la transparencia y el cumplimiento; el cumplimiento de los TMA; y –con NORUEGA y AUSTRALIA– el conocimiento tradicional, el cumplimiento y la relación del régimen con otros acuerdos y procesos. Islas Cook, por el GRUPO DE ASIA-PACÍFICO, hizo hincapié en: la inclusión de los derivados en el alcance del régimen; la salvaguarda de los derechos soberanos de las partes en relación con el acceso; el mecanismo financiero y los recursos financieros; la transferencia de tecnologías; y aquellos que no son parte del protocolo.

YEMEN puso énfasis en que se aclare cuando es legal la transferencia de recursos genéticos, y en que se agregue el desarrollo de capacidades de investigación. Serbia, por EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE, hizo hincapié en la necesidad de llegar a un entendimiento común acerca del acceso, la participación en los beneficios y los derivados. ARABIA SAUDITA destacó a los derivados, la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades para la investigación y el desarrollo para agregar valor a los recursos genéticos. La REPUBLICA DE COREA

pidió que el foco esté en el objetivo, el alcance, el cumplimiento con las legislaciones nacionales de APB y los TMA, y el monitoreo y seguimiento.

MALASIA pidió: que se agregue la clara obligación de respetar la soberanía nacional sobre los recursos y los derechos comunitarios sobre el conocimiento tradicional; el fortalecimiento en lugar del debilitamiento de las disposiciones de la CDB sobre la transferencia de tecnologías; y que se le dé a las Partes el derecho a mantener o crear acuerdos para garantizar la seguridad alimentaria sin minar los objetivos del protocolo. FILIPINAS solicitó que se aclare que cada utilización deberá estar sujeta a la participación en los beneficios y cada acceso sujeto al CFP de la parte afectada y, cuando corresponda, de la comunidad.

CANADÁ expresó su preocupación: porque en el alcance no se trate la relación del protocolo con otros instrumentos, el alcance temporal y geográfico, y la cuestión de los derivados; por las oficinas de patentes como puntos de control; por la aplicación de las legislaciones nacionales de APB; por la falta de definición de apropiación indebida; y por una insuficiente flexibilidad para los marcos legales nacionales. NUEVA ZELANDA propuso: garantizar flexibilidad para las partes en relación con el conocimiento tradicional; equilibrar los intereses de usuarios y proveedores; tratar ciertas medidas de cumplimiento en otros foros internacionales, como la Organización Internacional de la Propiedad Intelectual; y aclarar la relación del protocolo con el TIRFG y el Tratado Antártico. TAILANDIA hizo hincapié en que el régimen internacional debería permitir el avance de la ciencia y la biotecnología, y que los derivados deberían estar incluidos en el alcance del régimen para capturar los avances tecnológicos.

La UE subrayó como cuestiones prioritarias: aclarar el alcance temporal y geográfico, así como la relación con otros procesos internacionales ya sea bajo el alcance o en una disposición separada; el acceso, incluyendo una lista de requisitos de acceso, y el acceso para la investigación; y preocupaciones sobre una exitosa implementación de los puntos de control así como de ciertas medidas de cumplimiento. ARGENTINA hizo hincapié en el apoyo mutuo de los procesos internacionales. JAPÓN pidió coherencia a lo largo de todo el proyecto de protocolo. El FIIDB solicitó que se incluyan: referencias a los derechos indígenas en el preámbulo y las disposiciones sobre acceso y participación en los beneficios; y un requisito de CFP indígena en la disposición sobre cumplimiento. Un representante de la SOCIEDAD CIVIL se refirió a los puntos clave a incluir en el protocolo. A saber: el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas referidos en los acuerdos de derechos humanos de las NU; el conocimiento tradicional asociado con los recursos genéticos como una cuestión transversal; un amplio alcance que cubra todos los usos de los recursos genéticos; y reglas claras y vinculantes de cumplimiento.

### EN LOS PASILLOS

Vientos de cambio soplaron en los pasillos del Centro de Eventos Valle del Pacífico y también dentro del plenario, cuando los delegados acordaron trabajar sobre la base del texto simplificado de los Copresidentes para un proyecto de protocolo. Sin embargo, hubo expectativas divergentes sobre cuán lejos podría llevar a los delegados este refrescante ímpetu. Varios delegados elogiaron el potencial del proyecto de protocolo para permitir negociaciones bien estructuradas sobre los principales componentes del régimen. Otros temieron, sin embargo, que el hecho de trabajar en base a un documento “que está a mitad de camino” podría generar una pérdida de la sustancia que el mundo en desarrollo y los pueblos indígenas han trabajado arduamente para garantizar. Como consecuencia, algunos predijeron la reincorporación de textos entre corchetes del Anexo de Montreal, que generaría un documento igualmente complicado e “imposible de trabajar”. Si eso sucediera tan tarde como el viernes, advirtió un experimentado delegado, “podría conducir a una catástrofe”. Desde un punto de vista más positivo, otros expresaron su optimismo por la propuesta de los Copresidentes de aislar las cuestiones controversiales antes de comenzar las negociaciones sobre el texto en sí, deseando que esto mantenga a los delegados centrados en la imagen más amplia, sin importar lo difícil que pueda resultar.